



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF/ N° 19/2023

**HABILITACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS
ACCIONES DE CORTO PLAZO EN EL SIGEP**

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF), comunica a todas las entidades públicas que operan en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que se encuentra habilitado el registro del Seguimiento de la Ejecución Física de las Acciones de Corto Plazo en el módulo de Planificación, en virtud a lo señalado en el comunicado MEFP/VPCF/DGPGP/N° 02/2023: SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO 2023.

En este sentido, se recomienda a los usuarios revisar la Guía Operativa, la cual puede descargarse desde el siguiente enlace: <https://bit.ly/3niCKLy>



La Paz, 03 de abril de 2023